



## Ayuntamiento de Madrigalejo

---

Expediente n.º: 441/2019

Vivienda de Promoción Pública en calle Ángel Rodríguez Álvarez, 7

### ANUNCIO

Por la administración autonómica competente en materia de vivienda, se ha dispuesto la convocatoria para la adjudicación por concurso de la vivienda de promoción pública sita en la calle Ángel Rodríguez Álvarez, 7, de esta localidad.

Desde la fecha de emisión del presente anuncio, y hasta las 14:00 horas del 3 de agosto del año en curso, los interesados podrán presentar las solicitudes debidamente cumplimentadas en el Registro general de documentos de este Ayuntamiento, acompañando la siguiente documentación, que en todo caso deberá estar compulsada siempre que no se trate de originales:

- ✓ DNI, pasaporte, o permiso de residencia o trabajo del solicitante y las personas mayores de edad que convivan con él.
- ✓ Libro de familia.
- ✓ Certificado de empadronamiento, en el que se haga constar los tiempos de residencia efectivos en el municipio de todos los miembros de la unidad familiar.
- ✓ Documentos acreditativos del nivel de ingresos del solicitante y del resto de los miembros del núcleo familiar mayores de 18 años, en la forma prevista en el artículo 8.2 del decreto 115/2006, de 27 de junio, Es decir, se aportará copia compulsada de la declaración del IRPF de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años, del ejercicio económico que corresponda, o bien, se autorizará a la Administración, autonómica en este caso, por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años, para recabar los datos tributarios de la unidad familiar del solicitante a la Agencia Tributaria, relativos al nivel de renta (IRPF)
- ✓ Certificado expedido por el Consejo de Comunidades Extremeñas, cuando se trate de emigrantes que deseen retornar al municipio de origen.
- ✓ Declaración responsable de no haber resultado ninguno de los miembros de la unidad familiar del solicitante, adjudicatario de vivienda de promoción pública.
- ✓ Declaración responsable de bienes de los que la unidad familiar sea propietaria, o por cualquier otro título, use o disfrute.
- ✓ Resguardos originales de solicitudes de vivienda anteriores, debidamente sellados y registrados, a fin de acreditar la antigüedad como solicitante.
- ✓ Certificado del Registro de la Propiedad acreditativo de los bienes inmuebles registrados a nombre del solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar, en todo el territorio español. En el supuesto de que el solicitante fuese de nacionalidad distinta a la española, es preceptivo certificado del Registro de la Propiedad u órgano equivalente, de su país de origen, debidamente traducido al español.
- ✓ Certificado de antecedentes penales.
- ✓ Certificado de convivencia de la unidad familiar.

Tanto la solicitud como la normativa y formularios se podrán obtener directamente en las dependencias municipales, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://madrigalejo.sedelectronica.es>) o en la página web municipal ([www.madrigalejo.es](http://www.madrigalejo.es))

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Ayuntamiento de Madrigalejo

Plaza de España, 1, Madrigalejo. 10110 (Cáceres). Tfno. 927354002. Fax: 927354586